	Informe de actividades ejecutadas	Versión: 01
		Fecha Formato: 02/03/2020

Contrato No.	*CD-33-2022-3116*
Objeto del contrato:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN CONVIVENCIA DENTRO DEL ÁMBITO COMUNITARIO EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
Periodo:	UN DOCEAVO INFORME A DICIEMBRE DE 2022.
Contratista responsable del informe:	*HAROLD NEUMAN ZAMBRANO*
Número de cédula:	*C.C. 72.163.236*

Obligación contractual	Resultados / Productos
1. Apoyar las actividades de acompañamiento que realiza la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana a las autoridades de Policía del Distrito de Barranquilla en las comunidades de promoción y sensibilización frente al cumplimientos de las normas, autorregulación la corresponsabilidad y respecto a los derechos humanos.	- Acompañamiento en el programa de direccionamiento estratégico de la organización comunitaria bajo estrictos controles de bioseguridad, para la prevención del delito y la violencia en zonas vulnerables del distrito de Barranquilla. Concientizar a la población sobre el autocuidado y el distanciamiento, lo que redundará en el beneficio y bienestar de la comunidad.
2. Brindar acompañamiento en la creación de espacios de participación de organizaciones de carácter comercial, para el desarrollo de actividades de socialización y promoción de estrategias articuladas entre la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Policía Metropolitana de Barranquilla.	- Acompañamiento a los líderes comunitarios en la entrega de la información necesaria acerca del uso de los espacios por parte de la comunidad para promover lugares de capacitación y formación para facilitar el desarrollo de estrategias preventivas y así disfrutar de un sano esparcimiento y prevenir acciones vandálicas que atenten con la tranquilidad de la comunidad.
3. Apoyar la socialización de normas de convivencia y disposiciones por parte de las autoridades de Policía del Distrito de Barranquilla en el marco de las medidas adoptadas de orden público como medida de control de la pandemia Covid 19	- Visitas y charlas bajo estrictos controles de bioseguridad para favorecer un acercamiento con la comunidad y de esta manera alcanzar mayor tolerancia y evitar riesgos y actos delictivos que pueden generar violencia entre los ciudadanos, con el propósito de fortalecer vínculos que generen procesos enfocados en la prevención del delito y la violencia.

4. Apoyar al acompañamiento que brinda la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana a la realización de eventos masivos de alta complejidad y operativos de alto impacto que realizan las autoridades de Policía del Distrito de Barranquilla.	-Recopilación de insumos y materiales para promover charlas, concientizando a la comunidad sobre el uso de tapabocas, distanciamiento social y respeto a la cuarentena, para prevenir contagios y así promover programas estratégicos en la prevención de delitos y acciones violentas que pudieran alterar el orden público.
Observación	*Ninguna.*



_____

Harold Neuman Zambrano
C.C.72.163.236